

. PLENO ORDINARIO.

De conformidad con el art. 46-2 Ley 7/85, de 2 de Abril, le notifico que la Sra. Alcaldesa ha convocado **Sesión Ordinaria** que se celebrará el día **27 de DICIEMBRE de 2017 A LAS 20:30 HORAS** en 1ª convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, y en 2ª convocatoria 48 horas después de la señalada para la primera, de no celebrarse ésta, para tratar de los asuntos que abajo se indican, esperando concurra al acto; y si por causa justificada no pudiera hacerlo deberá comunicarlo a la Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedes se relacionan con los asuntos incluidos en la Convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

. ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Aprobación si procede Acta de sesión anterior.
- 2.- Informe Prorroga Presupuestos 2017
- 3.- Modificación Ordenanza I.B.I.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

Recas, 19 de Diciembre de 2.017.-

La Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: Dña Laura Fernández Díaz.

TABLÓN DE ANUNCIOS.